

PRECIOS DEL PERIODICO.

En la Capital. . . . 1 peso.
Provincias. 9 reales.
Fuera de Filipinas 1 peso sin franco.

Pago anticipado y en sencillo.



ADVERTENCIA.

Este periódico sale diariamente. Los suscritores tienen opcion gratis a un anuncio mensual de seis lineas que deberá remitirse firmado a la redaccion antes del medio dia.

BOLETIN OFICIAL DE FILIPINAS.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Table with columns: CAPITAL, PROVINCIAS DEL NORTE, PROVINCIAS DEL SUR, and PROVINCIAS DE VISAYAS. Lists various provinces and their respective officials.

SECCION OFICIAL.

PARTE ECLESIASTICA.

Dia 20 de Mayo.

SAN BERNARDINO DE SENA CONFESOR.

Este nuevo apóstol de Italia, colosísimo promotor de la devoción al dulcísimo nombre de Jesús, en cuya virtud, como el Apóstol San Pedro, hizo maravillosas curaciones, nació en Massa; ciudad del Territorio de Sena, donde su padre era Bailio. Tuvo la desgracia de perderle, como también a su madre, siendo aun de poca edad; pero sus tíos le pusieron a los estudios, en los que salió gran trólego y aventajado canonista. Procuró desde joven unir a las letras la ciencia de los santos brillando en la tierna devoción a María Santísima y a Jesús, que fueron siempre el objeto de su particular cariño. Huyó Bernardino del mundo para combatir; y después de haber hecho su profesión en la observancia de San Francisco, los superiores le destinaron al púlpito, desde donde declaró guerra sin tregua, a los desórdenes que reinaban. Todo predicaba en nuestro santo su porte humilde, su trato modesto y afable, los milagros que Dios obraba por su intercesión y a la invocación del dulce nombre de Jesús, que llevaba grabado en el corazón con el sello del divino amor. Los grandes, los Papas y los pueblos, conociendo su eminente virtud, le brindaban a porfía con las dignidades eclesiásticas, y tuvo generosidad de renunciar tres Obispos, sin que nadie fuera capaz de vencer su profunda humildad. Fortificaba su cuerpo con ayunos, asperezas y vigilias, dedicando el tiempo del reposo a la divina contemplación, de cuyo soberano ejercicio salía tan fervoroso, que sus palabras eran fuego que abrasaba los corazones de los oyentes causando prodigiosas conversiones. Escribió también algunas obras de piedad para la edificación espiritual de los fieles; y consumido de trabajos por la gloria de Jesús, este divino Señor le llevó a su eterno descanso a los 64 años de edad el día 14 de Mayo de 1444.

SANTO DE MAÑANA.

SANTA MARIA DE SOCORS VIRGEN

PARTE MILITAR Y DE MARINA.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 19 AL 20 DE MAYO DE 1857.

GEFES DE DIA.—Dentro de la Plaza. El Comandante graduado Capitan D. Ramon Elejalde.—Para San Gabriel, El Comandante graduado Capitan D. Joaquin M.ª Davila.—Para Arroceros. El Comandante graduado Capitan D. Enrique Garcia Carrillo.

PARADA.—Los Cuerpos de la guarnición a proporcion de sus fuerzas. Rondas Rey núm. 1. Vista de provisiones y Hospital. Borbon núm. 8. Sargento para el paseo de los enfermos. Borbon núm. 8.

De orden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

Orden general del Ejercito de 19 de Mayo de 1857.

El Esmo. Sr. Capitan general ha recibido las dos Reales órdenes siguientes:—La 4.ª de 9 de Diciembre del año anterior y 2.ª del 15 de Enero del actual. 4.ª Enterada la Reina (Q. D. G.) de la instancia que V. E. cursó a este Ministerio en 22 de Noviembre último promovida por el Teniente Coronel graduado 2.º Comandante que fué del batallón provincial de Tuy núm. 48 de la reserva D. Fernando Palacios y Rando nombrado 4.º Comandante de Infantería, se ha dignado resolver quede sin efecto su baja en el Ejército mandada publicar por Real orden de 5º de Octubre prócsimo pasado; y concederle el relief que

solicita con abono de los sueldos de que se halla en descubierto, pero debiendo abonarsele estos al respecto del de reemplazo, toda vez que no llegó a incorporarse al antedicho batallón.—De Real orden comunicada por dicho Sr. Ministro le traslado a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

2.ª La Reina (Q. D. G.) en vista del oficio de V. E. fecha 12 de Diciembre último insertando otro del Coronel del Regimiento de Infantería Murcia núm. 57 en que manifiesta que el Capitan del mismo Cuerpo D. Gregorio Izquierdo y Torreilla al terminar la Real licencia que se hallaba disfrutando no se ha incorporado a su citado Regimiento ni justificado, su existencia se ha servido resolver que el mencionado oficial sea baja definitiva en el Ejército, publicándose en la orden general del mismo, conforme a lo dispuesto en Real orden de 19 de Enero de 1850; siendo al propio tiempo, la voluntad de S. M. que esta disposicion se comuniqué a los Directores e Inspectores generales de Distrito así como al Sr. Ministro de la Gobernacion, para que llegando a conocimiento de las Autoridades civiles y militares, no pueda aparecer en punto alguno con un carácter militar que ha perdido con arreglo a ordenanza y órdenes vigentes.—De Real orden comunicada por dicho Sr. Ministro le traslado a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Todo lo que S. E. ha dispuesto se publique en la órden general de este dia para conocimiento del Ejército.—El Coronel Gefe de E. M., José Ferrater.

MAYORÍA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE FILIPINAS.—Se anuncia al público que por providencia del Sr. Comandante general de Marina de este Apostadero, se pondrán en pública subasta los bienes del finado Capitan de fragata D. Juan Paredes, del 2.º médico D. Francisco Docuín y de otros individuos mas; cuyas almonedas se verificarán desde el 20 hasta el 50 del corriente de 8 a 12 de sus mañanas en la Mayoría general de este apostadero, cita en la calle nueva casa núm. 59.

Manila 16 de Mayo de 1857.—P. O. del S. M., Juan de Caabeiro.

REAL TRIBUNAL DE COMERCIO.

El dia 8 de Junio prócsimo, empezará el curso de lecciones en todas las clases de la Academia náutica, y hasta dicho dia se recibirán solicitudes para la admision de alumnos que reúnan las condiciones que prescribe su Reglamento, el cual se hallará de manifiesto en la misma Academia.

Manila 7 de Mayo de 1857.—El Secretario, José Corrales. 42

SECCION NO OFICIAL.

NOTICIAS DE EUROPA.

ESPAÑA.

Leemos en la Gaceta de Madrid. REALES DECRETOS. De conformidad con lo acordado por mi

horror al audaz Sarraceno, y oculta entre sus manos su rostro bañado en lágrimas.

Al ver su llanto Malek Adhel cae a sus piés, conoce que la ha ofendido, y nunca se lo perdonará. Detiénese entonces Matilde, y arrojándole una mirada fria y severa le dice:—No he de oír de vos mas que una palabra, esa palabra ha de ser la órden de mi partida.—¡Vuestro perdon tiene ese precio! exclamó el príncipe con humilde y apasionado acento.—Si me volvéis la libertad, replicó Matilde, prometo olvidar para siempre este momento y no acordarme mas que de vuestros beneficios.

No obstante, el príncipe queda sorprendido, titubea, suspira, mira a Matilde, y no se encuentra con bastante valor para prometer no volverla a ver mas; pero la princesa está impaciente, hace un ademán como para marcharse; al fin se decide Malek Adhel, estréchase el horizonte de su porvenir, y el presente le aterra: para prolongar algunos minutos el placer de mirar a la que una va a condenarse a un dolor eterno.—¡Ah! no os vayais, Matilde, exclama con acento despedazador, voy a obedeceros.

Detiénese la princesa, una dulce satisfacción se pinta en su rostro, alza al cielo su vista, y dice:—¡Apacibles clausuras! ¡felicidad juvenil! al fin os volveré a encontrar.—¡Ingrata y cruel mujer! la interrumpe el príncipe precipitándose hacia ella y tomando una de sus manos, a pesar de la virgen; ¿vuestra boca bendice el momento en que se va a despedazar mi corazón, y brillan vuestros ojos con el fulgor de la alegría cuando pronuncio el decreto de mi muerte?... y no os compadece mi suerte, y ni siquiera derramais una lágrima por mi dolor: ¡ay! aunque me tratáis así, un respeto imaginario me detiene; si, temo ofender a la que me arranca la vida sin tener compasion de mí... No; no partireis, me escuchareis a pesar vuestro.

Entonces obligó a la princesa a sentarse, se arrodilló delante de ella, la tomó una mano, puso la otra en el respaldo del sillón, y mirándola lleno de delirio y amor.—Si, la dijo, me escucharás, te diré la pasión que me devora, a qué transportes estoy encadenado, qué horribles tormentos despedazan mi alma: puesto que no ha mitigado tu desden ni mi respeto ni mi silencio, sabe al fin mi amor, oye su voz; a pesar tuyo, oye sus lamentos, quizá te conmuevas; quizá penetren hasta el fondo de tu corazón.

momento de aquella estancia no podrá contener por mas tiempo una pasión tan impetuosa; y sin decirle una palabra, sin mirarla siquiera, sale del aposento. Matilde continua llorando; pero la reina, besándola en la frente, la dice:—No te desesperes; tu partida es mas fácil de lo que yo creía; ya veo que con lágrimas y ruegos se consigue todo del corazón mas generoso de la tierra.—¿Pero es verdad, hermana mia, que mi partida puede causar su muerte? repuso Matilde enjugando sus lágrimas.—Si continuas tratándole con tanto rigor, respondió Berenguela, quizá su desesperacion le conduzca a tal exceso; pero permitiendo que te vea de vez en cuando, hablándole con una dulce benevolencia, calmarás sus pesares, le harás partícipe de la santa paz que reina en tu alma, y si no consigues derramar la luz de la Religión Cristiana en ese corazón tan noble y generoso, a lo menos le persuadirás de que, para un héroe la virtud no debe ser un sacrificio que cueste la vida.

Matilde adoptó estas razones y consintió en no huir de la presencia del príncipe. Sin embargo, al tomar una resolución tan contraria a la mandada observar por el arzobispo, no creyó desobedecerle, porque no estando en la misma posición, la parecía que su conducta no debía ser la misma. Discurriendo así, no había conocido que la enfermedad de Berenguela había debilitado sus pensamientos, había abierto su corazón a la piedad; y había dado ya el único paso que conduce a la ternura; que el aspecto triste y apasionado del príncipe la había conmovido, y que de consiguiente no había cambiado su situación, pero sí su corazón. Muchas veces la acontecía que mil ideas mundanas turbaban la paz de sus oraciones; parecía entonces que Dios se alejaba de ella, y que la entregaba al eterno enemigo del hombre que inundaba su alma de peligrosas ilusiones y fantásticos terrores. Inquieta y aterrada acudia al llanto y a la penitencia; pero ese llanto, que no era engendrado por el arrepentimiento, no aliviaba su dolor, y en medio de sus crueles penitencias su pensamiento se perdía en sus plácidos ensueños juveniles.

La jóven novicia pasaba muchas noches en ese estado de angustiosa ansiedad interior: no conocia la causa ni el remedio: la reina notó su palidez y su trastorno; pero aquella apasionada esposa, que a todos juzgaba por su corazón, persuadida de que el dolor de la princesa era motivado por

Consejo de Ministros, vengo en declarar cesante, con el haber que por clasificación le corresponda, á D. Melchor Ordoñez, Gobernador de la provincia de Barcelona.

Dado en Palacio á 7 de Febrero de 1857.— Está rubricado de la Real mano.—El Presidente del Consejo de Ministros, Ramon María Narvaez.

Vengo en resolver, de conformidad con lo acordado por mi Consejo de Ministros, que el Capitan General de Cataluña, D. Juan Zapatero y Navas, se encargue interinamente del mando civil de la provincia de Barcelona.

Dado en Palacio á 7 de Febrero de 1857.— Está rubricado de la Real mano.—El Presidente del Consejo de Ministros, Ramon María Narvaez.

Vengo en trasladar á la Regencia de la Audiencia de Canarias, vacante por fallecimiento de D. Antonio Ruiz Narvaez, que la desempeñaba, á D. Pedro Gudal, que sirve igual cargo en la de Albacete.

Dado en Palacio á 6 de Febrero de 1857.— Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de Gracia y Justicia, Manuel de Seijas Lozano.

Vengo en trasladar á la Regencia de la Audiencia de Albacete, vacante por traslación de D. Pedro Gudal, á D. Francisco María Castilla, que sirve igual cargo en la de Oviedo.

Dado en Palacio á 6 de Febrero de 1857.— Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de Gracia y Justicia, Manuel de Seijas Lozano.

Vengo en promover á la Regencia de la Audiencia de Oviedo, vacante por traslación de D. Francisco María Castilla, á D. Pedro Pablo Gomez, actual Presidente de Sala en la de Burgos.

Dado en Palacio á 6 de Febrero de 1857.— Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de Gracia y Justicia, Manuel de Seijas Lozano.

Accediendo á la solicitud de D. Joaquin María Fernandez San Miguel, vengo en admitirle la renuncia que ha presentado de la plaza de Fiscal en la Audiencia de Cáceres, declarándole cesante con sus honores y el sueldo que por clasificación le corresponda, y reservándome utilizar oportunamente sus servicios.

Dado en Palacio á 6 de Febrero de 1857.— Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de Gracia y Justicia, Manuel de Seijas Lozano.

Para la plaza de Fiscal que resulta vacante en la Audiencia de Cáceres, por renuncia de D. Joaquin María Fernandez San Miguel, vengo en nombrar á D. Juan Victoriano Galan, electo para igual cargo en la de Valencia.

Dado en Palacio á 6 de Febrero de 1857.— Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de Gracia y Justicia, Manuel de Seijas Lozano.

Para la plaza de Fiscal que resulta vacante en la Audiencia de Valencia por traslación de D. Juan Victoriano Galan, vengo en nombrar á D. Demetrio Villalaz, electo para igual cargo en la de Canarias.

Dado en Palacio á 6 de Febrero de 1857.—

Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de Gracia y Justicia, Manuel de Seijas Lozano.

Para la plaza de Fiscal, que resulta vacante en la Audiencia de Canarias por traslación de D. Demetrio Villalaz, vengo en nombrar á D. José Moreno Luyando, Magistrado electo en la de la Coruña.

Dado en Palacio á 6 de Febrero de 1857.— Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de Gracia y Justicia, Manuel de Seijas Lozano.

MADRID —Una desgracia ha estado á punto de suceder en Madrid en el baile dado en el teatro del Instituto la noche del sábado. Es el caso, que una jóven, á consecuencia tal vez de la agitacion y rápidos movimientos del baile, se clavó una aguja en el lado izquierdo del pecho, siendo inútiles para sacársela sus tentativas y las de las personas que la rodeaban: por fortuna pudo extraérsela, despues de una operacion dolorosa, el profesor del colegio de San Carlos D. Rafael Martinez. Parece ser que solo faltaban tres líneas para que la aguja interesase el corazon, en cuyo caso la muerte hubiera sido inevitable: por hoy tenemos el gusto de anunciar á nuestros lectores su notable mejoría; sin embargo, no se ha podido trasladar todavía á su casa, y continúa en el mismo local de la ocurrencia, donde se le hace mas llevadero su estado, tanto porque se encuentra en el seno de su familia, cuanto por las atenciones merecidas de que es objeto por parte de los individuos de la junta directiva. Le deseamos un pronto y total restablecimiento.

—Con sumo placer vamos á referir un hecho que hace ver que todavía no han pasado los tiempos en que los Reyes, tomando parte en las necesidades de los pueblos, han querido, al par que socorrerlos, honrarlos, llegándose á ellos para que sus donativos tengan mas valor.

El dia 27 se presentó S. M. el Rey, acompañado del jefe de su cuarto, el General Urbistondo, en la rifa que en el Ministerio de Fomento se verificaba á favor de los niños de la Inclusa. Esta visita, á la cual no quiso S. M. que precediese ningun aviso, sorprendió agradablemente á las señoras que tan graciosa y dignamente estaban dedicadas á la, sobre todas, honrosa ocupacion de trabajar por los necesitados; pero lo que no puede describirse es su gozo al recibir el donativo de S. M., consistente en 40,000 reales. Actos de esta naturaleza son tan comunes en SS. MM. que ya se miran como una cosa natural; con todo, lo decimos para que todos sepan como se conducen siempre los Reyes de España.

—Hace pocos noches que el simpático Capitan Wealogbi dió en su casa un brillante concierto en que tomaron parte los mas aventajados alumnos del Conservatorio, llamando particularmente la atencion las señoritas Lama, Landi, Condado, Leseis, Millera, por la perfeccion y gusto con que cantaron. Tambien lucieron sus buenas dotes de cantantes los Sres. Sos, Inzenga, Murillo, Albelda, Prol y Salces, y acompañaron al piano los Señores Sos, Inzenga, Morphy y Clay. Terminado el concierto se bailaron nuestros aires españoles, y

despues el espléndido dueño de la casa obsequió á los concurrentes con una opípara cena.

Eran ya á las seis de la mañana cuando concluyó esta agradable fiesta, á que asistieron varios individuos del cuerpo diplomático extranjero, periodistas, literatos y otras personas notables.

BILBAO 31 de Enero.—Una de estas últimas noches dió á luz una vecina de Valencia una criatura de regulares proporciones, con cuatro ojos, dos narices y dos bocas. Vivió solamente tres horas, y segun tenemos entendido, parece que algunos profesores de medicina de dicha ciudad se ocupan en el estudio de este fenómeno con el objeto de publicar á su debido tiempo una historia anatómico-fisiológica del mismo.

—El trasporte del vino por el Ebro hasta Amposta para el vecino Imperio y para los Estados-Unidos crece de un modo pasmoso, y de esto resulta la mucha estimacion que cobra en Aragon este líquido. Las vides van adquiriendo su color natural en Orense y algun otro punto, donde han sido atormentadas por el oidium.

ESTRANGERO.

Leemos en el Correo de Ultramar.

La cuestion del peaje del Sund parece acercarse á su solucion. El tratado que debe celebrarse entre las diversas potencias europeas que hacen el comercio con el Báltico, para el rescate de los derechos, ha sido preparado por Dinamarca y adoptado en principio por las otras potencias, y estará en vigor desde el 4.º de Abril próximo. En ese tratado se dice que el rey de Dinamarca se obliga, en lo venidero, á no percibir ningun derecho á título de aduanas, tonelaje ó faros, boyas, etc., de ningun buque ó su cargamento, que pase del Océano Germánico al Báltico, ó vice versa, por los Belts ó el Sund, y esto sin ocuparse de saber si los buques pasan simplemente á las aguas danesas, ó si son forzados por el mal tiempo ó con el fin de operaciones comerciales á anclar allí ó entrar en ese puerto. Ningun buque de ninguna especie perteneciente á las potencias contratantes estará sujeto en lo venidero á ninguna detencion ni á otra traba á su paso en los Belts ó el Sund. En lo concerniente á los buques de otros Estados no signatarios del tratado, el rey de Dinamarca será libre de determinar, por arreglos distintos, las condiciones fiscales que se les deberán aplicar.

El rey eximirá en lo venidero de todos derechos por faros, boyas, etc., y en general de todos los impuestos marítimos, excepto los derechos absolutos de puerto y de aduanas, á todos los buques de las partes contratantes que puedan entrar en los puertos daneses ó salir de ellos, sea con cargamento, sea en lastre, y de la misma manera, hayan hecho ó no algun negocio en el puerto.

En el segundo artículo el rey se obliga á mantener y conservar en buen estado todos los faros, boyas, etc., actualmente en uso,

sea en la vecindad inmediata de los puertos y aguas de Dinamarca, sea á lo largo de la costa danesa.

2.º En interés del comercio y de la navegacion, tendrá en consideracion la oportunidad de modificar la posicion ó la forma de dichos faros, boyas, etc., ó de aumentar su número, y eso sin ningun gasto de parte de los buques extranjeros.

3.º Se obliga á mantener el servicio actual de los pilotos, que los comandantes de los buques serán libres de emplear ó no. Los gastos de pilotaje no deberán esceder jamás de su cuota actual; deberán ser los mismos para buques daneses y para buques extranjeros, y no serán pagaderos sino por los buques que hayan tomado pilotos á bordo.

4.º Permitirá á simples particulares, indígenas ó extranjeros, establecer estaciones en el Sund y los Deltis, para suministrar remolcadores á los buques de paso y que deseen aprovecharse de esa facilidad.

5.º Estiende á todos los canales y otras vias que conducen del Océano Germánico al Báltico las mismas exenciones de derechos que aquellas de que gozan las mercancías danesas y extranjeras sobre ciertas vias. (Si de la especificacion de las diversas especies de mercancías y las diversas vias) Y si en lo venidero mercancías no especificadas aquí llegaren á obtener exenciones del derecho de tránsito sobre una de esas vias, sin exencion se extenderá á todas las otras.

6.º Se obliga á reducir la cuota de los derechos de tránsito sobre todas las mercancías imponibles á una cuota uniforme de 16 skilling de moneda danesa por 500 libras peso danés; y en fin, si los derechos de tránsito llegasen á ser rebajados ulteriormente sobre alguna de las vias inferiores á esa cuota, el rey se obliga á poner todas las vias que unen actualmente ó puedan unir mas tarde el Océano Germánico ó el Elba con el Báltico ó sus tributarios, bajo el pie de igualdad perfecta con todas las vias que se puedan abrir ulteriormente entre dos puertos de sus Estados.

En fin las potencias contratantes se obligan á pagar á la Dinamarca, y en veinte años, por semestres, la suma de 50.575,698 rixdalers.

CONFLICTO ANGLO-PERSA.

Ha sido algo prematuro el anuncio de que la Persia habia hecho á la Inglaterra proposiciones de paz y se sometia á todas sus condiciones. El gobierno persa ha enviado en efecto á Ferruk Khan su representante á Paris con poderes para entrar en arreglo, pero eso sucedía antes que el shah supiera la toma de Bushire. Esto á nuestro juicio, no es decir que es imposible todo arreglo, pues por ambas partes se debe desear el restablecimiento de la paz, especialmente por la Inglaterra, que no nos parece tiene que ganar mucho en la guerra, y sin duda se harán tentativas para alcanzarlo. Pero entretanto las hostilidades continúan con vigor, los ingleses entran en Persia por el Este y el Oeste, y en Bombay se toman las disposiciones necesarias para

la ausencia de Ricardo, solo veía en la tristeza de Matilde el temor de no partir; y Malek-Adhel, que la veía y la contemplaba; se inflamaba cada vez mas; pero callaba porque habia aprendido junto á Matilde lo que hasta entonces habia ignorado; habia aprendido á respetar el pudor. Dichoso con tan ligeros favores aun no se atrevia á hablar de su amor; pero sus ojos, sus acciones, su acento lo revelaban á cada instante.

Ya han pasado muchos dias; Berenguela puede ya partir, y es tiempo de hablar al príncipe y de saber si Matilde partirá con ella. Mucho teme despedazar el corazon del hombre á quien debe la vida; pero su deber y su interés se lo ordenan, porque, si no consigue lo que desea, está decidida á partir sola; y ¿habia de dejar á Matilde en Damietta sin haber intentado conseguir su libertad?

Por la tarde manda la reina levantar las celosías del salon de jaspe, se sienta con Matilde en unos ricos almohadones cerca de una ventana, desde donde se veían los floridos bosques del Delta, y á lo lejos las siempre agitadas olas de la mar; el príncipe entra y se coloca á los pies de las princesas. Berenguela guarda silencio, y procura encontrar en su pensamiento los términos dulces y lisonjeros que las mujeres emplean con tanta habilidad para dulcificar los sacrificios que imponen; pero no encuentra expresiones que la satisfagan. Indecisa entre su deber y su debilidad, no sabe que resolver, y cae en éxtasis tan profundo, que no ve lo que pasa en su rededor, de modo que puede decirse que Matilde se halla á solas con el príncipe. Esta se halla poseída de la mayor turbacion, sus labios no hallan palabras que decir, ni su vista objetos sobre que fijarse; sus ojos vagos ven siempre á los de Malek-Adhel clavados en ella: si los vuelve hácia el campo, el príncipe se inclina silenciosamente, y besa entusiasmado, la faldita de Matilde: esta conoce que no debe permitirlo, pero no se atreve á marcharse temerosa de que adivine el motivo que la obliga á huir; mas tambien le parece que debe avergonzarse mucho si deja conocer que ha notado la secreta temeridad del príncipe: sin embargo, esta penosa situacion se prolonga, y ya Matilde no titubea, se levanta y va á alejarse de aquel aposento.

Este movimiento saca á la reina de esa especie de estupor en que está sumergida, detiene á Matilde, y sin atre-

verse á mirar al príncipe, le dice con acento precipitado:— Señor, ya ha llegado el momento en que puedo fijar el dia de mi partida, aprovechándome de vuestros beneficios voy á morir sino me marchó, y no puedo partir sin Matilde.

La reina se detiene, la ha enmudecido el dolor del príncipe: Matilde que estaba levantada, cae á su pesar en el sillón. Malek-Adhel responde con afectada moderacion.— Si vuestra hermana lo exige, señora, este será el último dia que me vea á su lado; pero en recompensa de mi obediencia pido permiso para hablarla un momento á solas: si despues de lo que le diga persiste en seguirmos, no me opondré á su partida; podreis señora, señalar el dia.

El príncipe suspira profundamente resignado ya á su suerte. Berenguela le mira sorprendida: pide una respuesta á la princesa, y no recibe ninguna. Matilde queda silenciosa é inmóvil con la cabeza inclinada sobre el pecho, pero la reina se levanta y la dice: Acabas de oír al príncipe; solo de tí depende nuestra marcha... te dejo con nuestro generoso bienhechor... oye lo que te va á decir: no puedes dispensarte de ello.—¿En efecto, no puedo? preguntó con temblorosa voz la princesa.—No, repuso con viveza el príncipe, no, no podeis hacerlo; sería una inaudita crueldad: no, no podeis hacerlo cuando os sacrifico mi vida solo por ese corto tiempo.

Estas palabras deciden á Matilde, aparta su mano de las de la reina: Berenguela sale de la estancia, y Malek-Adhel se sienta en su lugar.

¡Largo y penoso silencio! el príncipe teme romperlo, y Matilde lo teme mucho mas; pero aunque Malek-Adhel no le habla, la mira; su vista errante por tantos atractivos no se fija mas que en Matilde; continúa todavía silencioso, pero si no habla no es porque teme hablar, sino porque ha olvidado lo que queria decir; ya no piensa mas que en ver y en amar á Matilde; cuanto mas la contempla mas se inflama; se acerca, la toca, y su pecho exhala suspiros de fuego: un vivo carmin colora las mejillas de la virgen... ¡cómo sufrel agítase el sendal que cubre su seno: Malek-Adhel lo ve y renace la esperanza en su corazon, aumentase su turbacion, sus deseos le estravian, y se atreve á oprimir contra su seno á la virgen hermosa... ¡Desgraciada! el rayo de Dios amenaza á los culpables; pero el pudor aterrado pide auxilio á la religion estremecida, rechaza con

...ender á 25,000 hombres el efectivo de las tropas que operan en el golfo Pérsico.

...Qué hará la Rusia, si no aceptando la Persia las condiciones que le ofrece, avanza el ejército inglés hasta el corazón del país, como sucederá infaliblemente, y derrota al shah? ¿Intervendrá y veremos un ejército ruso en presencia del ejército de la India? Esperamos que la Rusia se contentará con hablar diplomáticamente, y tiene influencia sobre el shah y puede emplearla últimamente para restablecer la paz.

...Entretanto, he aquí las esplicaciones que da la *Gaceta de Teheran* sobre el modo con que ha procedido la Inglaterra contra la Persia: La corte de Teheran, para conservar la amistad y la alianza de la Inglaterra, estaba decidida, aun despues de la toma de Herat, a organizar allí un gobierno afgán, según los convenios. Mucho mas, aun no estaba dispuesto de dar á M. Murray las satisfacciones que eran compatibles con la dignidad del gobierno persa; pero eso no ha bastado: á dos demandas se han añadido otras.

...Lord Clarendon, ministro de Negocios extranjeros de Inglaterra, y lord Redcliffe, embajador en Constantinopla, habían establecido dos condiciones, y había habido conferencias con el encargado de Negocios de Persia de la Sublime Puerta. A consecuencia de nuevas exigencias, se envió á Ferruk Khan un ministro de plenos poderes, y se dió aviso de su misión al embajador de Inglaterra.

...Entretanto, ántes de la llegada de Ferruk Khan, se había lanzado la declaración de guerra. Cuando llegó á Constantinopla, Ferruk Khan quiso ponerse en relacion con lord Redcliffe, y le respondieron que no había negocio que arreglar, que no había ya lugar á conferencias. Sin embargo, aunque con muchas dificultades, se abrieron negociaciones; pero además de los dos puntos arriba mencionados, el embajador inglés emitió pretensiones inadmisibles y sin ninguna relacion con las cuestiones pendientes.

...Ferruk Khan, que no tenía poderes para tratar sobre esas bases, pidió cuarenta dias para dar parte á su gobierno; ese arreglo, que consistió lord Redcliffe, fué concluido el 26 de Noviembre, y sin embargo el 6 de Diciembre atacaba la flota inglesa á Bender-Abdiguiri (las pesquerías) que fué bombardeada y tomada.

...Si el gobierno persa dice verdad, la conducta del ejército inglés atacando á la Persia mientras se estaba en negociaciones, nos parece que sería poca honrosa y no dejará de causar sensación en el Parlamento.

...La *Gaceta de Ausburgo* mantiene en estos términos la noticia de que las disposiciones inglesas habían sido aceptadas por la Persia: Se ha dudado mucho del parte que anuncia que la Persia accedia á las peticiones de la Inglaterra, porque esa noticia ha llegado al mismo tiempo que la de la toma de Bushir, la llegada simultánea de esos dos despachos justificaba en efecto las dudas.

...Como quiera que sea, el shah ha aceptado las proposiciones de paz de la Inglaterra, y deben buscar sus razones en su posición precaria respecto de su clero y de una parte de sus súbditos. Hace algun tiempo mandado entregarle la imagen de Alí, que los reyes de Persia no llevan habitualmente consigo sino cuando temen por su persona y como talisman contra un asesinato.

...El iman Dehame, el superior de los celesticos schiites, ha rehusado cumplir la ceremonia usada en semejante caso, y además prohibido á su representante Naib-Mirza el pasar al palacio del shah para la ceremonia. De consiguiente ha sido preciso que un eclesiástico de rango inferior se pusiese sobre el pecho del shah la imagen del profeta.

...El iman Dehame, el visir Sesker Mirza y el Seid-Kan son los gefes del partido opuesto al shah, y tienen la intencion de destronarlo y colocar en su lugar á Murad-Mirza, el gobernador de Herat. Lo que mas teme el shah es la secta fanática de los Babi, estendida principalmente en las provincias de Laristan, Chiraz y Chiraz. Así los generales de la comarca, Elsi-Chan y Mehemed Taghi, han recibido órdenes especiales para perseguir esa secta. En Teheran se ha recibido un procedimiento de las subvenciones de la Persia, pero el dinero del país no llega con abundancia á las cajas públicas.

...En fin escriben de Berlín el 9 de Febrero: En los últimos dias se ha hablado mucho de una nota rusa que protesta contra las resoluciones emitidas por lord Redcliffe respecto de la Persia. Algunos diarios han creído que era una nota circular, otros han negado su existencia. Se ha pretendido tambien que había mediado un grande cambio de gabinete entre los gabinetes europeos.

amenazado verdaderamente á la Inglaterra con intervenir con las armas llegado el caso, como al parecer se quiere decir, es evidente que en este momento habria en Rusia un movimiento militar que no se nota en ninguna parte.

BANCO DE FRANCIA.

El consejo general del Banco de Francia acaba de publicar la reseña de las operaciones de este vasto establecimiento. Este documento interesante es demasiado extenso para que podamos reproducirlo, pero vamos á dar los guarismos principales que demostrarán cuán floreciente es la situación del Banco de Francia, á pesar de las grandes dificultades contra que ha tenido que luchar en los tres últimos años, dificultades originadas por los gastos de la guerra, por las malas cosechas sucesivas, por la carestía de los viveres, por los grandes trabajos emprendidos en Francia y en el extranjero, por la salida de Francia del numerario, especialmente de la moneda de plata, y en fin por las compras que ha tenido que hacer en el extranjero. El Banco ha vencido todas esas dificultades por muchos medios: 1.º subiendo el precio de sus descuentos hasta el 6 por 100; 2.º reduciendo los plazos á 60 dias; 3.º haciendo anticipos menos considerables sobre los títulos de rentas y otros; 4.º en fin comprando lingotes en el extranjero.

Las compras de oro y plata han sido enormes y han costado caras. Así desde el último semestre de 1855 hasta 1856 el Banco ha comprado por 814,800,000 frs. de lingotes que le han costado 41 millones 215 francos de prima, lo cual no le ha impedido realizar en 1856 veinticuatro millones 821,062 frs. de beneficio que han producido á los accionistas 457 francos de dividendo durante el primer semestre, y 455 francos durante el segundo, es decir, 272 francos por accion en el año que acaba de transcurrir. El año último los beneficios del Banco subieron casi al mismo total que los de este año. Como el Banco ha tenido que doblar las compras de lingotes y que pagar 4 millones de primas mas que en 1855, ha sido preciso que sus operaciones se aumentasen considerablemente, como en efecto ha sucedido.

En 1855, el Banco había descontado por 5762 millones de valores; en 1856 ha descontado por 4674 millones; aumento 912 millones; durante los diez últimos dias de Diciembre el Banco ha descontado por 42 millones de billetes por dia, y el 30 de Diciembre por 51 millones. Así la cartera ha ido en aumento, y el 1.º de Enero ascendía á 605 millones. Además, el Banco ha anticipado en 1856 sobre títulos de renta, acciones y obligaciones 882 millones.

El 29 de Enero la circulacion de billetes era de 615 millones.

En fin, el movimiento general de metálico, de los billetes y pagos ha dado el total fabuloso de 55,000 millones y medio. En 1854 había sido de 25,000 y en 1855 de 50,000.

Los mayores ingresos en caja del Banco en un dia jamás había pasado de 65 millones. El 31 de Octubre último, han entrado en caja 74 millones 551,000 frs., en 61,047 repartidos en 24,422 domicilios de París. Ha sido preciso aumentar el número de los mozos de ingresos y aumentar el local de la galería de estos.

Los títulos depositados en el Banco han presentado el enorme total de 5,074 millones. Este depósito ha producido unos ingresos brutos de 46 millones que han pagado los deponentes. Los títulos confiados al Banco ascienden á 4,400,000, y representan mas de mil millones.

Los gastos del Banco de sus 40 sucursales establecidas en las capitales de departamento han sido en 1856 de 5,200,000 francos. Tal es en resumen la situación de este gran establecimiento de crédito. Atraviesa las crisis financieras mas duras y difíciles sin restringir las transacciones. Las acciones del Banco se han emitido á 4,000 francos de capital. Hace pocos años, en 1848, habían bajado á 4,400 francos despues de haber llegado á 5,000 francos. Hoy están de 4,400 á 4,200 francos, dan aun á este precio un beneficio de 6 1/2 p. 0/0.

El privilegio del Banco espirará muy luego. Ignoramos si se le renovará bajo las mismas condiciones, ó si se le impondrá la obligacion de aumentar su capital de 100 á 200 ó 300 millones; pero es evidente que el Banco de Francia, por mas que digan muchos altos funcionarios, haria aun muchos mas servicios á la industria y al comercio si le obligaran á triplicar su capital cuyos dos tercios quedan invólves y estériles bajo la forma de títulos de renta. Con 200 millones mas en sus cajas el Banco no se vería obligado á comprar diariamente masas de oro para cambiarlo por sus billetes el mismo dia, salvo el principio de nuevo al siguiente la operacion de la víspera, se ha podido ver en estos últimos tiempos que el Banco daba dinero por sus billetes á personas que le revendian ó podían revenderle el dia siguiente el mismo dinero en lingotes. Se ha probado que el numerario que salia de la Casa de la Moneda y se entregaba por la mañana en el Banco, se convertía el mismo dia por algunos especuladores en lingotes que salían de Francia con premio, y volvían á entrar muy luego con

otro premio mas fuerte pagado por el mismo Banco.

MISCELANEA.

BOLETIN CIENTIFICO.

Estado actual del comercio de carbon de piedra de Inglaterra—Hace muchísimos años que el carbon de piedra constituye, en la capital de Inglaterra, uno de los ramos de comercio mas importantes. Siendo un artículo de gran consumo, la regular y abundante extraccion de combustible mineral ha sido un objeto de urgente necesidad, mientras que la vasta extension de los pedidos ha elevado este tráfico particular á una altura que ha requerido enormes capitales, muchos millares de brazos y verdaderas escuadras de buques que se han empleado en el transporte de este artículo. En vista de este estímulo, este comercio ha llegado á alcanzar una maravillosa organización. Teniendo en cuenta la distancia que media de los puntos de producción á los puntos accesibles, la dificultad que ofrece una larga navegacion marítima y fluvial en todas las estaciones del año, y las casi incalculables cantidades que requiere una población de dos ó tres millones de almas, el abastecimiento de Londres, no obstante, se ha verificado siempre con regularidad, y los precios se han mantenido á una altura sorprendente á pesar de las circunstancias.

La importancia de este comercio no se limitaba á los beneficios que reportaba á los que estaban interesados en él ó á las conveniencias que ofrecía á los consumidores en general, sino que los intereses nacionales estaban altamente enlazados con su prosperidad. La flota carbonera de Newcastle se consideraba, con razon, como el elemento que proporcionaba la subsistencia á los marineros; ingleses en tanto, que nuestra superioridad marítima, el dominio colonial y nuestra posición entre las primeras potencias del mundo, se han levantado á grande altura por el modo como los ciudadanos de la metrópoli recibían sus provisiones anuales de combustible. Este progreso está pasando en la actualidad por una grave transición. Desde el primer año en que los habitantes de Londres, á causa de la escasez de leña, empezaron á emplear el combustible mineral, el carbon de piedra trasportado por mar ha sido objeto de un completo monopolio en el mercado. Los habitantes de la ciudad tenían que servirse de este precisamente, puesto que la concurrencia era imposible. Los propietarios de las minas de carbon del Norte, á los cuales era facil el acceso del Océano germánico, eran los únicos que podían emprender este comercio con algunas probabilidades de éxito. Afortunadamente para todos; estos criaderos eran no tan solamente inmensos en sus productos, sino que abrazaban una considerable extension de territorio que comunicaba con el mar por una multitud de puertos y salidas. Por eso fué imposible hacer de este tráfico un monopolio exclusivo, á pesar de haberse intentado diferentes veces. Los propietarios de Northumberland y Durham, los comerciantes de Sunderland, Hartlepool, Newcastle, Upon-Tyne y de otros puertos, á pesar de verse libres de la extraña concurrencia, estaban en competencia unos con otros hasta el punto de hacer que los precios se mantuviesen á una altura moderada, cuando el artículo llegaba al Támesis.

Hace pocos años que apareció en el palenque un nuevo competidor. Muchos de los ferro-carriles empalmados con la metrópoli pasan por alguno ó algunos de los distritos carboníferos que tanto abundan en Inglaterra. En Somersetshire, en Wales, en Staffordshire, en South Yorkshire y en otras varias direcciones, se extrae ahora este artículo en una basta y creciente escala, y sus productos se remiten á Londres por diferentes vías férreas. Verdad es que algunos de estos carbones no pueden competir con los del Norte en cuanto á la calidad; pero por lo que hace al precio, los carbones, «del camino de hierro», como se les designa popularmente, han llevado siempre la superioridad. Cada consumidor de Londres, aunque sin saberlo quizá, ha experimentado las consecuencias de esta nueva competencia, de suerte que el comercio de carbon de piedra de la capital ha sufrido un cambio completo. Los precios de todas las clases de carbon han disminuido, y las condiciones bajo las cuales este tráfico se ha verificado hasta ahora, especialmente por mar, han tenido que modificarse rápidamente.

De estas alteraciones el consumidor ha sacado un provecho considerable, pero no hasta

el extremo de que los comerciantes ó los propietarios de minas puedan sufrir ninguna pérdida de consideracion. Por su parte, estos no tienen que hacer mas sino arreglar la marcha de sus negocios, en lo futuro, á las nuevas circunstancias. En un periódico del Norte ha aparecido un estado comparativo del comercio de carbon de piedra en el año 1850 y el de 1849. Los cambios que resultan de esta comparacion son altamente favorables. Excusado es decir que la «Crónica de Newcastle» escribe bajo la inspiracion de intereses locales, y que considera la cuestion exclusivamente como enlazada con los pedidos y precios de los carbones conducidos por el Támesis. Tiempos atrás el rápido desenvolvimiento del tráfico del carbon de piedra por los caminos de hierro, produjo un pánico en el distrito. Predijose la ruina de los propietarios de las minas de carbon del Norte y de las flotas carboneras de Newcastle, hablandose fatidicamente del empobrecimiento de los propietarios, de la bancarrota de los comerciantes y de la miseria que iba á caer sobre la marinería inglesa. Pero ¿cuál ha sido el resultado? A medida que el tránsito de carbon de piedra que se remitía á Londres por los ferro-carriles ha ido aumentando, el consumo, del que se conducía por mar lejos de disminuir no ha cesado de acrecentarse. En 1856, la cantidad de carbon de piedra importada por mar para el mercado de la ciudad fué de 3,149,884 toneladas, mientras que desde 1.º de Enero al 31 de Diciembre de 1855 el total fué solamente de 3,016,868 toneladas, resultando un aumento de 403,000 toneladas. Las actuales ventas á los consumidores han bajado algun tanto á causa sin duda de la suavidad del tiempo durante la mayor parte del pasado Diciembre; pero aun así el aumento, en los doce meses que acaban de expirar, asciende á mas de 83,000 toneladas comparado con el año anterior. El cómputo de 1855 fué á corta diferencia de 4,161,000 toneladas y el de 1856 de 4,221,000, resultando por consiguiente un aumento de 410,000 toneladas, ó cerca de un 10 por 100 en el tráfico del primer año mencionado.

Como precedente de las diferentes minas de carbon y conducido por varios ferro-carriles, el comercio comparativo de los tres últimos años se manifiesta en la tabla siguiente:

	1854.	1855.	1856.
Gran Norte.	398,562	547,603	591,435
Nordeste.	271,011	339,657	413,672
Condados del Este.	467,958	105,347	126,775
Gran Oeste.	84,592	80,050	73,048
Sudoste.	22,934	23,471	11,266
Sudoeste.		837	103
Gran canal de la Union.	32,153	32,251	25,295
Támesis.			106
Caminos ordinarios.	1,960	1,400	
	979,170	1,162,486	1,271,700

Pero á pesar de la prosperidad de su rival, el aspecto comercial del carbon de piedra de Newcastle, como lo confiesa nuestro colega contemporáneo, se presenta «altamente satisfactorio.» Lo cierto es que el consumo de Londres es casi ilimitado. El año pasado, contando las remesas que vinieron por todos los conductos, se consumieron 214,000 toneladas mas de combustible que en 1855, y como la gran ciudad crece de dia en dia, el consumo seguirá el mismo movimiento ascendente, tanto porque serán mayores las entradas, como porque se arreglarán los precios de la mercancia. Tampoco debe olvidarse que de algunos años acá se ha abierto una nueva salida para este producto, salida muy ventajosa para los propietarios de las minas de carbon del Norte. Desde la abolicion del derecho de exportacion, los cargamentos de combustible mineral para los mercados extranjeros son considerables. Antes de 1842, este ramo de comercio era comparativamente insignificante. El valor total del carbon de piedra y cisco exportado de todos los puntos de la Gran Bretaña, en 1844, ascendía á poco mas de 600,000 libras esterlinas; mientras que en 1848 los cargamentos importaron mas de un millon de libras, y en 1855 la suma llegó á 2,439,000 libras. Esta enorme diferencia se ha visto sobrepajada en el año que acaba de transcurrir, pues solo en once meses la exportacion se ha elevado á 5,524,000 toneladas, cuyo valor es de 2 millones 652 mil libras esterlinas.

La diferencia es la siguiente: diez y seis años ántes, este ramo de comercio con el extranjero, no llegaba á la mitad del tráfico que se hacia con la ciudad de Londres, cuando en el dia aquel casi se ha duplicado. Este cambio no lo ha producido el haber disminuido nuestro consumo, sino el haberse aumentado extraordinariamente los pedidos extranjeros.

AVISOS.

MARTILLO, CASA COMISION

F. BARRERA.

Para hoy miércoles 20, de 7 1/4 a 9 1/2 de la noche, se rematarán los efectos siguientes:
Varios quinqués de bomba, candelabros de bronce para pared, relojes de sobremesa, etc.

MARTILLO Y CASA DE COMISION

JOSE N. MOLINA.

Para el viernes 22 del corriente, de 7 1/2 a 9 1/2 de su noche, venderé sin reserva varios efectos y muebles, tales como sillas, mesas pequeñas, lámparas, quinqués, una partida de calcetines de algodón blancos y de color, colchones de viento con sus fuelles, cajas de fierro, un surtido de alhajas de oro hechas en Europa como sortijas, juegos de botones, cadenas largas y cortas para caballeros y para señoras, brusecitos y corazones, una partida de varios olores para perfumar, una id. de jabón para la barba, dos magníficos cuadros al óleo de la escuela Flamenca representando paisajes, y carruajes y caballos.

FONDA DE S. FERNANDO Y CARRUAGES DE ALQUILER DE A. MATEO.

Estando para concluir las mejoras que en este establecimiento ha hecho su dueño, lo pone en el conocimiento del público, para que los que gusten favorecerle, puedan dirigirse a él y enterarse del Reglamento interior del mismo. Se admiten huéspedes, a los que se les asegura toda clase de comodidades.

PERIÓDICOS.

LA ESPERANZA Y LA REGENERACION.

Autorizado por los Administradores de ambos periódicos, se reciben suscritores a una u otra publicación; se garantiza la regularidad de recibir las colecciones mensuales por el mismo de su vez con devolver el importe de la suscripción a los señores abonados.—Precios. La Esperanza 18 pesos por un año.—La Regeneración 15 pesos id. pago anticipado.

En la calle de S. José primera puerta de la izquierda entrando por la de Palacio, se dará principio desde hoy a la enseñanza de las materias siguientes:

- Aritmética.
Algebra.
Geometría.
Trigonometría y demas partes de las matemáticas puras.
Agrimensura práctica.
Construcción de puentes y caminos.
Dibujo lineal natural y de adorno.
Partida doble.
Geografía.
Principios de Historia.
Francés.
Pintura oriental y al cristal.
Elementos de historia natural.

Las clases serán por la tarde y noche y los libros que se empleen en las de autores conocidos, de los que la mayor parte será de texto en los institutos de 2.ª enseñanza y Universidades de la Península.

En la misma casa se levantan planos de heredades, haciendas etc. formando planos y presupuestos de toda clase de edificios así en la Capital como en provincia.

Las personas que deseen adquirir mayor número de datos se servirán pasar a la mencionada casa de 3 a 6 de la tarde. Manila 15 de Mayo de 1857.

ALQUILERES.

Se alquila una espaciosa bodega en la casa donde está establecida la Sociedad del Casino calle del Rosario, y en cantidad módica, el que desee arrendarla pueda entenderse con el Conserje que habita en dicha casa.

En la plazuela de Sta. Cruz frente a la Alcaldía mayor 1.ª, hay desocupados una hermosa sala y una alcoba. En la misma hay de venta cacao superior, muebles, cristalería y losa etc.

COMPRAS Y VENTAS.

BOTICA DE D. JACOBO ZOBEL, MANILA.

¡REMEDIO MARAVILLOSO!



UNGUENTO HOLLOWAY.

EL GRAN REMEDIO ESTERNO DE LA ÉPOCA.

Con auxilio del microscopio descubrimos en la superficie de nuestro cuerpo millones de poros abiertos. El unguento Holloway se filtra por estos poros, y penetra hasta los órganos mas internos, concurrendo por este medio a la cura de las afecciones de hígado, inflamación de los pulmones, asma, tosas, etc.

ERISPELAS.—HUMORES ESCORBUTICOS.

Ninguno de cuantos remedios se han empleado hasta ahora, ha producido para las enfermedades, cutáneas los prodiosos efectos curativos que el unguento Holloway. El inventor ha viajado por casi todos los países del globo, aplicando este unguento en los principales hospitales, obteniendo siempre resultados infalibles y curando inmensidades de personas.

MALES EN LOS PECHOS, LLAGAS, HERIDAS, ULCERAS.

Muchos de los mas célebres cirujanos emplean este unguento no solo en los hospitales que dirigen, sino tambien en sus visitas particulares, porque lo consideran como el mas eficaz remedio contra las heridas, por envejecidas que sean, las llagas, las úlceras, los tumores, las inflamaciones glandulares, cualesquiera que sean sus causas.

HEMORROIDES Y FISTULAS.

Estas dos clases de enfermedades son tambien infaliblemente curadas por el empleo del unguento Holloway con arreglo a las instrucciones impresas del inventor, que acompañan a cada bote.

Es especialmente eficaz para los males siguientes:

- Bultos Calambres Callos Cánceres Cortaduras Enfermedades del cñtis — del hígado — de las articulaciones Erupciones escorbúticas Fístulas Friealdad ó falta de calor en las estremidades Inflamaciones internas y externas Gota Lámparones Males de las piernas — de los pechos — de los ojos Quemaduras Neumadismo Supuraciones pútridas Tífa Úlceras en la boca

Este unguento, elaborado bajo la personal inspección del inventor, se vende en los establecimientos generales de este, Londres, Strand, 244, y en Nueva-York, Maiden Lane, 80.

Los agentes principales encargados de la venta en España son: D. Carlos Lizarrun, calle y plazuela de la Cruz, Madrid; D. Domingo Asta, óptico de Xifre y D. Ramón Goyas, Barcelona; Señores Campelo, Sevilla; D. José María Mateos, Cádiz; D. Pablo Prolongo, Málaga; D. Miguel Domingo, Valencia; Sres. Soler y Compañía, Alicante; D. José Martínez, Santander; D. José María de Somonte, Bilbao; D. José Villar, Coruña; Don Manuel Prado, Zaragoza; D. Jacobo Zobel, Manila.

Los precios en España son los siguientes:

- Cada bote conteniendo una onza de unguento ... 7 rs.
... tres onzas ... 18 rs.
... seis onzas ... 28 rs.

Comprando los tamaños mayores se obtienen grandes ventajas. Cada bote va acompañado de una instrucción impresa en español, indicando el modo de servirse de este unguento.

GANGA.

Por tener que ausentarse su dueño, se vende en 200 pesos un hermoso carruaje con banquito, trabajado en la carrocería extranjera, y acabado de componer, con un par de caballos, guarniciones. Tambien se vende un caballo bayo de bastante bizada y sin resabio alguno; darán razon en Quiapo 2.ª calle a la derecha entrando por la Real que dirige a San Sebastián.

El que desee comprar un carruaje de muelles al pescante con su pareja, puede entenderse con su propietario que lo es el Ayudante de la Galería de esta plaza.

En la calle de la Muralla núm. 2, esquina a la de Anda, se vende un caballo de montar, joven, gordo, tres dedos de alzada, con buenas cines y cola y demas buenas cualidades.

Por ausentarse su dueño se venden juntos ó separados dos caballos uno moro y el otro rosillo, ambos diestros al pescante, un carruaje de moda y en buen uso y ademas varios muebles casi nuevos. Calle Real de Manila núm. 5.

En 80 pesos un carruaje: calle de Palacio número 22.

En la calle Real de Manila núm. 23, se venden dos parejas de caballos diestros al pescante y baratos.

El que desee un carruaje casi nuevo, y un piano de cola de muy buenas voces, véase en el primer callejon de Joló, última casa inmediata al rio.

En la calle de Anda núm. 21, se vende un caballo de montar Sidney, pelo alazan entero muy noble y de movimientos suaves.

En el almacén de sombreros de los que suscriben, calle de S. Jacinto núm. 3, se venden ársas de muy buenas voces construidas con los mejores maderámenes y van garantizadas por cuatro meses; bordones de jusi para ársas envueltos con cuerdas de lanquín muy superiores, y tambien se reciben fabricas nuevas y toda clase de composiciones que estarán perfectamente concluidos según el gusto de sus dueños, todos a precios moderados. Francisco Valasco y hermanos.

D. Enriques de Austria uno de los apoderados de los comerciantes de Pangasinan, tiene a disposicion varios buques de venta de la propiedad de D.ª Juana Gutierrez, de buenas construcciones y maderas escogidas de las mejores de Pangasinan, tales son:

Table with columns: PONTINES, CAVANES DE ARROZ QUE CARGAN, Filomena, Planeta, Manuelito, S. José (a) Gloria, Maria, De los Dolores, Suterana, Ntra. Sra. de la Paz (a) Mangatarem.

Los que gusten comprar dichos buques pueden verse al dicho de Austria que vive en la calle de S. Vicente establecimientos de carruajes donde les dará precios muy moderados.

Cerveza

blanca superior nueva de la marca Campbell & C.º se vende por barril de 4 docenas de botellas. Barraca núm. 4 ó en la bodega de San Gabriel casa de los plateros franceses.

Vino tinto chateau St. Julien

nueva partida se vende por caja a 12 botellas cada caja, fonda francesa Barraca núm. 4.

En la calle de Anda núm. 6, se vende una magnífica carrabela.

Sobres para oficios, cartas, targetas, esquelas de convite y participacion, de todos tamaños y de muy buen papel blanco, azul y de duelo; se venden en esta imprenta, en la de los Amigos del País, y en el Martillo de D. F. Barrera. Tambien hay papel de duelo.

Verdadero cognac marca Dubary Bellamy C.º el cajón \$ 40. Id. id. 30 años id. 16. Id. del águila. 8.

Cognac en barriles de 20 galones, el barril, 20. Champana de 1.ª, 2.ª y 3.ª de a \$ 10 11 y 12. Cerveza, 1.ª calidad marca Alsopp, barril, 14. Kirch, Frontignan, Grave, Vermouth, Sauterne etc. etc.

ESTABLECIMIENTO ARTÍSTICO EN ARROCEROS.

Talleres de ebanistería, carpintería y tapicería para construcción y composicion.

En sus almacenes se hallan de venta nuevamente construidos, gran surtido de muebles del mejor gusto como son: camas, cates, conas cogeladas, aparadores, roperos, consolas, mesas de noche con tapa de mármol y sin ellas, sofás, sillas, butacas, tocadores, palanganeros, mesas de escritorio, para comer, arreglados, pages mudos, plateros, etc. etc. a precio muy arreglado.

TALLER DE MARMOLÉS para elaborar toda clase de objetos y en su almacén se hallan de venta nuevamente elaborados varios y ricos objetos de los mejores mármoles del País y de Europa como son: pilas bautismales, para agua bendita, aguamaniles, morteros, baldosas para toda clase de pavimentos, sencillos y mosaicos, altares, lápidas sepulcrales, tableros para toda clase de mesas: todo a precios equitativos.

TEATRO ESPAÑOL DE SIBACON.

Extraordinaria y escogida funcion para el juéves 21 del corriente.

Despues de una escogida sinfonia, se pondrá en escena por la compañía dramática española, la gran comedia nueva en estas Islas representada en los teatros de la corte con singular aceptación, original de D. Antonio Romero y Saavedra, en verso y en dos actos, titulada:

ASI ES LA MIA

EN LAS MASCARAS UN MARTIR. Finalizando con la linda pieza en un acto nominada: NO HAY HUMO SIN FUEGO.

A las 8. Precios de las localidades.

- Lunetas y galerías de 1.ª fila. 4 rs.
Palcos de seis asientos. 20 rs.
Galerías de 2.ª y 3.ª fila. 3 rs.
Entrada general. 4 1/2 rs.

El teatro estará completamente iluminado. NOTA.—Se están preparando los trages, música, cantos y estrofas, para poner en escena la gran trajada de aparato EDIPO, REY DE TEBAS.

NAVEGACION.

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS DE FILIPINAS.

El bergantin español, Sumbilla saldrá el dia 21 con destino a Macao, según aviso recibido de la Capitanía del Puerto.

Manila 16 de Mayo de 1857.—Antonio G. y Lopez.

Para el sábado 23 del corriente, saldrá para Sidney la fragata francesa Mont-Riant, según aviso recibido de la Capitanía del Puerto.

Manila 19 de Mayo de 1857.—Antonio G. y Lopez.

Para Emuy, dará la vela el 25 del corriente la barca española SANTA LUCIA, despachada por Tomás B. y Castro.

Para Shanghai con escala en Hong Kong, saldrá el 4 del mes entrante de Junio para dichos puntos la barca española MARIA LUISA; admite flete ligero y pasajeros para ambos puntos, y la despacha Eugenio Lobhart y C.ª

Para Hoio, saldrá el juéves 21 del corriente el bergantin goleta LORETO (a) PAZITA; admite carga a flete y pasajeros, lo despacha Manuel Genito.

Para Hoio, sale el 20 el bergantin-goleta núm. 37 MOLENO; admite carga y pasajeros, lo despacha el mismo capitán Gregorio Ciriacó Lucapin.

Para Cebú, saldrá en preve el bergantin CATAPUSAN. Matia Menchacatorre y C.ª

Para Cagayan en Misamis, saldrá dentro de poco el bergantin-goleta ILOCANA, y lo despacha Guillermo Osmeña.

En toda la presente semana saldrán los buques siguientes:

- Panco núm. 215 Esperanza, para Ilocos Sur.
Pantin Sta. Elena, para Pangasinan.
Id. Ntra. Sra. de la Paz, para id.
Id. núm. 68 Antonio, para Ilocos Sur.
Panco núm. 278 Esperanza, para Ilocos Norte.
Goleta núm. 175 Mercedes, para Guimbal en Hoio.

MOVIMIENTO DEL PUERTO. HASTA LAS DOCE DEL DIA DE AYER.

SAIDA DE ALTA MAR. Para S. Francisco de California, fragata inglesa Jacatra, su capitán James Mc. Todrige, con 13 hombres de tripulación; y de pasajero Mr. Francis G. Suell, de nación dinamarqués; su cargamento efectos del país.

ENTRADAS DE CABOTAJE. De Ilocos Sur, panco núm. 217 Esperanza, en 5 dias de navegacion, con 2150 costos de camote, 10 id. de panocha y 18 cordos; consignado al patron Pedro Advincula.

De id. id. núm. 361 Estrella, en 12 dias de navegacion, con 1800 costos de camote, 30 piezas de narra, 18 id. de molave, 10 cavanos de sijnuli, 10 id. de arroz y 30 cordos; consignado a D. Agustin Velarde, su patron Leoncio Domingo.

De Subig, id. núm. 375 S. José, en 3 dias de navegacion, con 68,000 rajos de leña y 10,500 bejuco partidos; consignado al patron Tomás Evangelista.

De Ilocos Sur, pontin núm. 34 S. Antonio, en 9 dias de navegacion, con 700 cavanos de arroz, 19 cajones de anil y 10 id. de semilla de id.; consignado a D. José Negrao, su patron Petronilo Alcaparas.

De Sta. Cruz de Marinduque, para delapeado S. Francisco, en 15 dia de navegacion, con 7000 atados de nigui; consignado al patron Ignacio Arillola.

SALIDAS DE CABOTAJE.

- Para Cebú, bergantin-goleta núm. 78 Esperanza (a) Salvador.
Para Copiz, bergantin-goleta núm. 193 Dos Hermanos.
Para id. goleta núm. 177 Sto. Niño.
Para Samar, id. núm. 141 S. Antonio (a) Famosa Catbalogueña.
Para id. panco núm. 252 S. Vicente.
Para Ilocos Sur, bergantin-goleta núm. 159 Ramanailo.
Para Taal, pontin núm. 182 S. Vicente.
Para id. id. núm. 32 Soledad.
Para id. panco núm. 144 S. Vicente.
Para id. barangayon núm. 5 S. Antonio.
Para Pangasinan, pontin núm. 169 Soledad.
Para Pangasinan, panco núm. 25 Esperanza.
Para Nasugbu, lancha núm. 17 Enrique.
Para Ilocos Sur, panco núm. 203 Sto. Tomas.

OBSERVAC. METEOR. DE AYER. AFECCIONES ASTRONOM. DE HOY.

Table with columns: Epocas, Termómetro, Barómetro, Sale a las 5 h 33 m 24 segundos, Se pone a las 6 h. 21 m. 45 s.

MANILA: Imprenta del Boletín oficial de Filipinas.